



Asistentes:

Ignacio Asiáin Torres
Marta Díaz García
Martín Ibáñez Orayen
M^a del Mar Izquierdo Mateo
Angel Larraia Aristu
José Luis Medrano Alcántara
Peio Joseba Monteano Sorbet
Armando Pontichelli San Miguel
Mercedes Sánchez Arangay
Francisca Sánchez Madruga
Consuelo Satrústegui Marturet
Miguel Alfonso Ucar Zaratiegui
José Luis Uriz Iglesias

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL M. I. AYUNTAMIENTO PLENO DE VILLAVA EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

En la Villa de Villava, a las veinte horas del día veintiséis de septiembre de dos mil seis, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión ordinaria, los señores concejales al margen enumerados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Miguel Alfonso Ucar Zaratiegui, asistidos por el Interventor Juan José Boj y el Secretario, que da fe del acto.

Mercedes Sánchez Arangay se incorpora a la sesión una vez iniciado el debate del punto segundo del orden del día.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el Secretario la existencia de quórum necesario para que pueda ser iniciada, se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO Expediente de cuentas anuales del ejercicio 2005.

En primer lugar interviene M.^a del Mar Izquierdo, presidente de la Comisión de Hacienda y Cuentas, que glosa los aspectos más importantes de este expediente señalando que como se desprende del informe, estamos ante un excedente ejercicio económico.

A continuación interviene Peio Monteano que indica que su grupo va a mantener una posición de abstención posibilista, confiando que el año que viene las puedan aprobar ya que aprobaron el presupuesto. Señala que su postura es política y no técnica por que no dudan de su pulcritud, mostrando su confianza para que esta postura cambie el año que viene.

Por su parte José Luis Uriz anuncia su voto afirmativo ya que las cuentas del 2005 son muy parecidas a las del 2004 y serán parecidas a las del 2006. Solicita asimismo al Interventor aclaración de las partidas de gastos de Seguridad Social y de retribuciones a los concejales.

Toma la palabra Angel Larraia que manifiesta su voto de abstención ya que aparentemente el resultado es bueno pero lo es a costa de ofertar menos servicios, a causa de la raquítica financiación que ofrece la Ley de Haciendas Locales.

Por orden de la Presidencia, el Interventor aclara los extremos referidos a la partida de Seguridad Social indicando que se ha incluido un concepto de diciembre de 2005 y el de retribuciones a los concejales.

Y no deseando ningún otro concejal intervenir, con seis votos a favor de los concejales de UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO y PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL-PSN, y



seis abstenciones de EA – ATARRABIA, IZQUIERDA UNIDA / EZKER BATUA y ARALAR, se adopta el siguiente acuerdo:

Visto el expediente de Cuentas General formado por la Intervención y el informe emitido por la Comisión Especial de Cuentas, no habiéndose formulado reclamación ni alegación alguna en el plazo legalmente establecido y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Haciendas Locales de Navarra,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

1.º Aprobar el expediente de cuentas del Ayuntamiento de Villava correspondiente al ejercicio 2005.

2.º Dar al expediente el trámite legal previsto.

SEGUNDO Convenio con la Asociación de Síndrome de Down, para la incorporación laboral de los afectados.

Toma en primer lugar la palabra el Sr. Alcalde para glosar los puntos fundamentales de este convenio, tras pedir disculpas al resto de los corporativos por la urgencia con la que este convenio se trae a la aprobación del Pleno.

En estos momentos se incorpora al Salón de Sesiones la concejal Mercedes Sánchez Arangay.

A continuación interviene Peio Monteano que tras aceptar las disculpas del Sr. Alcalde anuncia el voto favorable de su grupo, porque si bien en las formas procede un pequeño tirón de orejas, en el fondo todo son beneplácitos porque las instituciones deben de estar ahí, apoyando a los más necesitados de apoyo.

Toma la palabra José Luis Uriz que indica su coincidencia con lo afirmado por Peio Monteano y yendo más allá señala que su grupo es partidario de que se fije un porcentaje de puestos de trabajos reservados a minusválidos. Señala que su molestia es mayor porque es el destino del minusválido, la Escuela Infantil Amalur, y es partidario de abrir otra posibilidad a más.

Por su parte Angel Larraia señala su plena coincidencia con las dos intervenciones anteriores pidiendo la continuidad y ampliación de este programa.

Para cerrar el presente debate interviene el Sr. Alcalde que explica con mayor detenimiento este programa y convenio indicando que el punto cuarto del mismo contempla la figura de los preparadores laborales y la tutoría de las personas acogidas a este convenio.

Y no deseando ningún otro concejal intervenir, por unanimidad de los trece concejales presentes

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:



Aprobar el convenio con la Asociación de Síndrome de Down, para la incorporación sociolaboral de los afectados por el mismo, el cual debidamente diligenciado obra al expediente de su razón y es parte integrante del presente acuerdo.

TERCERO Solicitud al Gobierno de Navarra para la concesión de préstamo para financiar la realización de un albergue.

Toma la palabra el Sr. Alcalde que informa a los presentes que el Gobierno de Navarra a través del Director General de Turismo del Departamento de Cultura y Turismo se ha dirigido a este Ayuntamiento para que solicite de manera oficial la concesión del citado préstamo o a renunciar al mismo, indicando que esta oportunidad de conseguir la financiación para un proyecto tan importante para Villava. Solo existe en este ejercicio ya que la partida no se prevé en los Presupuestos Generales del año 2007 y si no se solicita se puede perder.

Interviene a continuación el concejal Peio Monteano que indica que es un asunto que llega verde al Pleno por lo que debería tratarse en Comisión, y solicita quede encima de la mesa, pues su grupo tiene dudas, a pesar de que es un proyecto que aparece en el Plan Estratégico, de si existe realmente demanda. Recuerda que el proyecto no está subvencionado y por lo tanto el canon debe ser suficiente para poder reintegrar el préstamo. Además hay un factor de coherencia, ya que la inversión prioritaria es el Centro Cultural, por ello para su grupo Centro Cultural y Albergue están vinculados y si el Centro Cultural va adelante y su viabilidad no está comprometida, el Albergue también. Hay que dar prioridad a la solución de carencia de Centro Cultural. Es por lo que solicita que vuelva a Comisión y, en su caso, a Pleno el mes que viene.

A continuación interviene José Luis Uriz que coincide con Peio Monteano en dejar el asunto encima de la mesa. Recuerda que su grupo no ve como necesario este albergue y recuerda su oposición a la inclusión de este proyecto en el Plan Estratégico. Opina que es un capricho del Consejero de Turismo, pero a pesar de ello está dispuesto a taparse la nariz y rectificar en cuanto exista un visto bueno a la Casa de Cultura, recordando por último que el albergue cuesta dinero y hay que llenarlo de contenido.

Toma la palabra Angel Larraia que señala que el proyecto de albergue no es prioritario y no ve los medios para conseguirlo. Ve que existe una opción pero la prioridad es otra. Duda que se pueda atender el nuevo Centro Cultural y el Albergue a la vez.

Interviene de nuevo el Sr. Alcalde que manifiesta que no le valen las excusas, porque todos los grupos están informados de las gestiones que ha venido realizando Alcaldía y existe un compromiso de los grupos para apoyar este tema. Señala que en contra de lo que se afirma no existe vinculación entre el Albergue y la Casa de Cultura. Según sus informaciones va a haber dos casas de cultura en Navarra en esta convocatoria y una en Villava. Piensa por ello que, a pesar de que se ha rehecho el programa y el estudio de viabilidad, la postura del resto de grupos es un auténtico mobing. Recuerda a Peio Monteano que los trenes pasan y no vuelven, porque Roncesvalles y Tudela ya se han puesto manos a la obra y la financiación es la misma que se ha concedido a Villava, y que es tan ventajosa que fue solicitada por muchos municipios. Por último y en cuanto a lo dicho por Angel Larraia, señala que si se tratara de conceder 37.000 €



para el euskera no diría nada. Lamenta que ante este tema tan bueno para Villava se tenga un discurso tan barato.

Interviene Peio Monteano que replica al Alcalde que sus argumentos son coherentes. A él personalmente el albergue le gusta, aunque a su partido no tanto. Señala además que el estudio de viabilidad aún no lo ha visto. Quisiera saber si esa cuestión fundamental de que de las casas de cultura una es para Villava se trata de una convicción personal o hay datos objetivos y tangibles, ya que para él ahí está el quid de la cuestión.

Replica el Alcalde a Peio Monteano que el Centro Cultural se hace siguiendo las directrices del Departamento y que el Consorcio del Parque Fluvial apoya este proyecto de Villava, con grandes posibilidades con el programa WATERWAYS.NET, indicando por último que esta inversión se autofinancia.

Toma de nuevo la palabra José Luis Uriz que indica al Alcalde que se ha tirado a la piscina sin agua, ya que no ha hablado con nadie. Insiste en que su grupo no cree en este proyecto, aunque si es condición sine qua non van a votar a favor, pero no van a dar el voto sin saber que va a pasar con el Centro Cultural, del que recuerda que al Departamento se presentó el proyecto que el Departamento quiso.

Contesta el Alcalde que de lo que se habló en relación al Albergue fue de ajustar el presupuesto a la financiación, lo que se ha hecho, recordando que al Consejero de Hacienda y al de Cultura les da igual lo que haga Villava con respeto al albergue, pero ya en la visita a la Casa de Cultura de Noáin el Consejero dejó claro que la próxima Casa de Cultura sería la de Villava.

Por su parte Peio Monteano insiste en que esos datos que el Alcalde dice poseer deben confirmarse, ya que este argumento es el definitivo para dar paso al albergue

No deseando ningún otro concejal intervenir, se somete a votación la petición de dejar el expediente encima de la mesa y con los ocho votos a favor de los concejales de EA-ATARRABIA, PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL- PSN, IZQUIERDA UNIDA / EZKER BATUA y ARALAR y los cinco votos en contra de los concejales de UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO,

SE ACUERDA dejar el expediente encima de la mesa.

CUARTO Ruegos y preguntas.

Interviene en primer lugar el concejal Ignacio Asiáin que solicita al Alcalde que efectúe las gestiones oportunas ante el Departamento de Educación y en concreto ante Francisco Arteaga Ruiz para que los niños de Villava tengan más puntos para poder escolarizarse en Villava en el próximo curso 2007 – 2008, ya que una madre de Villava le he hecho llegar a su conocimiento que no son suficientemente valorados.

El Alcalde responde estar de acuerdo en que el niño de Villava tenga más puntuación que el de Mendillorri, por lo que hará esta gestión a la mayor brevedad.



José Luis Uriz pide información sobre inversiones previstas en el Colegio Público Atargi y Lorenzo Goicoa, ante las cartas aparecidas y ruega se informe adecuadamente la zona del Batán.

El Alcalde responde a la primera cuestión detallando las gestiones realizadas desde principios de verano con los dos centros y en cuanto a la segunda, indica que en el proyecto de obra esta prevista la iluminación de la zona.

Por ultimo, interviene Peio Monteano que se interesa por la colocación de luminarias en los porches de la nueva casa de Mayor 16, indicándole el Alcalde que hará gestiones ante el promotor.

Y no habiendo más asuntos que tratar siendo las veintiuna horas, se levanta la sesión por orden de la Presidencia, de lo que yo Secretario doy fe.